

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MRR/CRC/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 12 Febrero de 2016

VISTOS :

El Memoándum Nº 047 de fecha 10 de Febrero de 2016 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es una necesidad realizar un evento familiar para toda la comunidad santacruzana, con espectáculos artísticos de calidad y con libre acceso para todos.

DECRETO EXENTO Nº00314

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **"Noches de Verano 2016"** a realizarse desde el Miércoles 17 al Sábado 20 de Febrero de 2016 en la Plaza de Armas de Santa Cruz desde las 20:30 Hrs. hasta las 23:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Oficina Cultura, cuentas: 215-22.07.001.001.015, 215-22.08.011.001.001
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- **Ordéese**, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /